Valgaueinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

mice con que Mag.d manda Fe ir bace Rey
no de mun.d para el socorro de la ciu.d de Badajoz que tiene sitiado el portugues = y que
todos los vecinos della que desde agora hasta
el domingo a medio dia que sera diez y ocho dias
deste pres.te mes quisieren voluntariam.te
sentar plaça de soldados voluntarios p.a
esta ocasion se admitiran por tales y se les da
ra testim.o para que conste a Mag.d como de su
voluntad van a servirle y se les guardaran
todos los onores concedidos a los que militan
baxo los estandartes reales y no se
ran presos por mag.s deudas ni delitos
que no sean capitales y se les dara desde
que sentaren la plaça cada dia de los que
asistieren en esta ciu.d dos reales y cada dia
de los de los transitos que fueren marchando
desde y m.o hasta llegar a la plaça de armas
de la ciu.d de merida y se aperciue a to
dos los vecinos desta villa que no estando
el dho dia diez y ocho del pres.te cumplido
el num.o de los dhos sesenta onbres voluntarios
el mismo dia en la tarde se hecha
ra suerte entre todos los vecinos desta ciu.d
p.a sacar el quinto en la plaça pu.ca della
y a los que tocare el dia v.te an de salir a ser
vir a Mag.d so pena de ser avidos por tra
ydores a su real corona y que se proce
dera contra ellos y contra sus padres
mag.res y parientes y hijos hasta que ayan
presentado a los que an sito care la dha
suerte y entregado los en la plaça de armas
de la dha ciu.d de merida y protestaron
hacer las demas deligen.as y demostraciones
en los que fueren y no obedientes rebeldes
y contumaces hasta que se aya cumplido lo
que Mag.d manda y que este acuerdo